

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZAC.
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las 18 horas con 33 minutos del día veinticuatro del mes de abril del año dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la décima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por T.I. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Solicitud de los vecinos de la calle Colegio Militar, con la finalidad de que se restablezca el nombre de las calles Colegio Militar y Niños Héroes que era como estaban anteriormente.
- 4. Solicitud de la donación de un terreno a los CC. María de Lourdes Tzintzun Diaz y Sebastián Ramírez Flores, representante y pastor de la Iglesia Cristiana Casa Avivamiento Bajo fuego.
INSTITUTO DE LA MUJER.
- 5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del convenio de colaboración que celebran por una parte la Secretaría de la Mujer y el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac, cuyo objeto es establecer la base de colaboración para el fortalecimiento del Instituto Municipal de las Mujeres, a través de la asignación de recursos económicos.
DESARROLLO AGROPECUARIO
- 6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la firma de convenio del programa de las brigadas rurales de manejo del fuego 2025. (brigada Tlaltenango y brigada el Pitayo).
DESARROLLO ECONÓMICO
- 7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la segunda modificación presupuestal del techo financiero de desarrollo económico 2025.
OBRAS PÚBLICAS
- 8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la modificación del programa municipal de obra del ejercicio fiscal 2025.
- 9. Asuntos generales.
- 10. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.

El T.I. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal instruye al Secretario de Gobierno que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEAGA	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	✓	

mayra
Kal
Luis VH

MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	✓	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR		X
C. ZENaida SEGUNDO LOMA	REGIDORA		X
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	✓	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	✓	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	✓	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	✓	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	✓	

El Secretario de Gobierno informa, en virtud de encontrarse presentes 09 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio. Por consecuencia, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 18:34 horas y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Solicitud de los vecinos de la calle Colegio Militar, con la finalidad de que se restablezca el nombre de las calles Colegio Militar y Niños Héroes que era como estaban anteriormente.
4. Solicitud de la donación de un terreno a los CC. María de Lourdes Tzintzun Díaz y Sebastián Ramírez Flores, representante y pastor de la Iglesia Cristiana Casa Avivamiento Bajo fuego.
INSTITUTO DE LA MUJER.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del convenio de colaboración que celebran por una parte la Secretaría de la Mujer y el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac, cuyo objeto es establecer la base de colaboración para el fortalecimiento del Instituto Municipal de las Mujeres, a través de la asignación de recursos económicos.
DESARROLLO AGROPECUARIO
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la firma de convenio del programa de las brigadas rurales de manejo del fuego 2025. (brigada Tlaltenango y brigada el Pitayo).
DESARROLLO ECONÓMICO
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la segunda modificación presupuestal del techo financiero de desarrollo económico 2025.
OBRAS PÚBLICAS
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la modificación del programa municipal de obra del ejercicio fiscal 2025.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

El Secretario de Gobierno pregunta, si tienen algún asunto general para tratar, es el momento de darlo a conocer.

Asuntos generales:

mayra

[Signature]

[Signature]

Luis VH

Gloria Yozeth Ruvalcaba Ayala

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A) La Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, da a conocer que trae una convocatoria para formar el cabildo infantil 2025, una convocatoria para el reconocimiento a la excelencia académica 2025, el proyecto "conociendo a mi gobierno", y el asunto la banda municipal.

B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en giro exclusivo de venta (licorería), el cual se ubicará en la calle Morelos No.42, barrio San Felipe, misma que quedará a nombre de la C. Ana María Murillo Robles.

C) El Director de Obras Públicas solicita autorización del H. Ayuntamiento para que a los vehículos particulares se les pueda cargar de combustible.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, agregándose a asuntos generales los siguientes:

A) La Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, da a conocer que trae una convocatoria para formar el cabildo infantil 2025, una convocatoria para el reconocimiento a la excelencia académica 2025, el proyecto "conociendo a mi gobierno", y el asunto la banda municipal.

B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en giro exclusivo de venta (licorería), el cual se ubicará en la calle Morelos No.42, barrio San Felipe, misma que quedará a nombre de la C. Ana María Murillo Robles.

C) El Director de Obras Públicas solicita autorización del H. Ayuntamiento para que a los vehículos particulares se les pueda cargar de combustible.

PUNTO NÚMERO TRES: Solicitud de los vecinos de la calle Colegio Militar, con la finalidad de que se restablezca el nombre de las calles Colegio Militar y Niños Héroes que era como estaban anteriormente. Anexo no. 01.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Menciona el Secretario de Gobierno, que se recibió un escrito por parte de los vecinos de la calle Colegio Militar, en donde manifiestan que no están de acuerdo con la modificación del nombre de la calle que realizó el ayuntamiento anterior.

El C. Víctor López, considera que el cambio de nombre de la calle es ilegal, debido a que nunca se les hizo una notificación sobre el cambio que se pretendía hacer, lo que implicaría un gasto para los vecinos en lo referente a que se tienen que realizar nuevos los contratos de agua, luz; es por este motivo que hicieron el escrito.

La C. Elizabeth González Álamo, agrega cuando se pide el servicio de paquetería en ocasiones no llegan porque no encuentran el domicilio. El personal de presidencia acudió a colocar el nuevo nombre a la calle, ni si quiera avisaron que lo iban hacer, se dieron cuenta hasta que vieron que en la calle ya estaba colocado el nombre.

El Director de Obras Públicas dice, se cambiaron las placas pero nunca se tomaron en cuenta a los vecinos, incluso hay muchos números repetidos en la calle.

mayra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luis VH

El Regidor Lic. Abel Casas Cornejo menciona, en la séptima sesión de cabildo, específicamente en el punto número ocho de la administración 2021-2024, se registró que quien hizo la solicitud para el cambio de nombre de la calle fue el regidor Alfonso ya que él era el regidor de vialidad. Acto seguido se da la lectura al punto número dos correspondiente al punto ocho que dice: *unificar el nombre de las calles Heroico Colegio Militar, Iturbide y Niños Héroes, ya que es la misma calle con tres nombres distintos, dejar solo el nombre de la calle Colegio Militar ya que es la más extensa de estas tres, así evitaremos problemas que se suscitan por tener tres nombres.*

La Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera precisa, una problemática de esa calle es el sentido, y que se pueden estacionar los vehículos en ambos lados de la calle; sería mejor que se estacionen en un solo lado, porque es la hora de salida de los alumnos del colegio y se genera conflicto vehicular.

Alude el Presidente Municipal, para darle solución al congestionamiento vehicular de esa área los domingos y lunes, se va hablar con las personas que se dedican al tianguis para ver si están de acuerdo en que se reinstalen por la ribera del río, donde era la terminal de los camiones rojos, no se les puede obligar. Pide que en el momento que se haga la reunión lo acompañe el cabildo para que hablen todos juntos.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes, que a partir de esta fecha se restablezca el nombre de la calle Colegio Militar, Iturbide y Niños Héroes que era como anteriormente se llamaba. Quedando revocado el numeral dos correspondiente al punto ocho de la séptima sesión de cabildo de la administración 2021-2024 que dice: *unificar el nombre de las calles Colegio Militar, Iturbide y Niños Héroes, ya que es la misma calle con tres nombres distintos, dejar solo el nombre de la calle Heroico Colegio Militar ya que es la más extensa de estas tres, así evitaremos problemas que se suscitan por tener tres nombres.*

PUNTO NÚMERO CUATRO: Solicitud de la donación de un terreno a los CC. María de Lourdes Tzintzun Diaz y Sebastián Ramírez Flores, representante y pastor de la Iglesia Cristiana Casa Avivamiento Bajo fuego. Anexo no. 02.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno menciona, la C. María de Lourdes Tzintzun Diaz y el C. Sebastián Ramírez Flores, representante y pastor de la Iglesia Cristiana Casa Avivamiento Bajo Fuego, hicieron llegar una solicitud en donde piden que se someta en sesión de cabildo la donación de un terreno de 500 metros propiedad del municipio, mismo que se encuentra ubicado en el camino al fraccionamiento Bella Vista, a un costado del Jardín del niño Miguel Hidalgo, para la contracción del templo para la iglesia antes mencionada.

El Regidor Lic. Abel Casas Cornejo pide, que se cheque si hay un acta constitutiva de esa iglesia, y si los integrantes de son de aquí.

Agrega el Presidente Municipal, ellos presentan el acta constitutiva, menciona que la Asociación se denominara "Fundación Transformando Vidas" A.C., y tiene su domicilio social en la calle Sierra Tecuán No.113, colinas del Padre en Zacatecas.

mayra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Precisa la Síndico, como se le va dar prioridad para la donación de un terreno a gente de otro municipio, además por normativa, no se puede tener a dos religiones juntas.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento no aprueba por mayoría de votos, con ocho votos en contra y una abstención del Regidor Lic. Abel Casas Cornejo, la donación de un terreno a los CC. María de Lourdes Tzintzun Díaz y Sebastián Ramírez Flores, representante y pastor de la Iglesia Cristiana Casa Avivamiento Bajo fuego.

INSTITUTO DE LA MUJER

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del convenio de colaboración que celebran por una parte la Secretaría de la Mujer y el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., cuyo objeto es establecer la base de colaboración para el fortalecimiento del Instituto Municipal de las Mujeres, a través de la asignación de recursos económicos. Anexo no. 03.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Se le concede el uso de la voz a la Directora del Instituto de la Mujer, para que explique el tema.

En su participación la Directora del Instituto de la Mujer dice, año tras año el instituto de la mujer busca gestionar su propio recurso ante la secretaría de las mujeres en Zacatecas, esto es mediante la celebración de un convenio de colaboración. Para este año si ustedes autorizan se pretende firmar un convenio, para lo cual el municipio aportará la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, la secretaría de las mujeres aportará otra cantidad igual, lo que hace una bolsa de trescientos mil pesos. Este recurso se etiquetará para impartir cinco cursos para mujeres, para la compra de papelería e insumos de la oficina y para los festejos del día de la mujer.

Pregunta el Presidente Municipal, ¿el recurso estaría disponible de inmediato?

Responde la Directora del Instituto de la Mujer, en cuanto ustedes lo autoricen se firma el convenio, el recurso lo depositan en el mes de mayo y se tiene para gastarlo hasta el mes de noviembre. Acto seguido entrega a los integrantes del cabildo un documento que contiene una programación de la aplicación del recurso.

La Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera cuestiona, ¿se le puede hacer modificaciones a esta programación de recursos que presenta?, porque se le hace muy alta la cantidad que se refleja para el curso piza y repostería.

La Directora del Instituto de la Mujer contesta, todavía se pueden hacer modificaciones según las necesidades del municipio, esto es un borrador, ya que se tenía que entregar de inmediato para no perder el recurso.

El Regidor Lic. Abel Casas Cornejo pregunta, ¿quién imparte los cursos?

La Directora del Instituto de la Mujer contesta, se hace una convocatoria, se da a conocer a la ciudadanía, y posteriormente se elige quien dará cada curso.

mayra

Jun VH

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el convenio de colaboración que celebran por una parte la Secretaría de la Mujer y el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac, cuyo objeto es establecer la base de colaboración para el fortalecimiento del Instituto Municipal de las Mujeres, a través de la asignación de recursos económicos.

DESARROLLO AGROPECUARIO

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la firma de convenio del programa de las brigadas rurales de manejo del fuego 2025. (brigada Tlaltenango y brigada el Pitayo). Anexo no. 04.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Para exponer este punto se le concede el uso de la voz a la encargada de desarrollo agropecuario.

La encargada de desarrollo agropecuario menciona, en el municipio se han tenido dos brigadas regionales para combatir incendios, cada brigada se conforma de 10 personas, mismas que apoyan cuando hay incendios en los diferentes municipios. Para que el municipio cuente con estas brigadas se tiene que firmar un convenio con la Comisión Nacional Forestal.

La conafor de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, otorga un recurso económico a el gobierno municipal por la cantidad total de \$686,200.00 (seiscientos ochenta y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.), para la conformación de cada brigada; al municipio solo le compete administrar el recurso, por lo tanto, se tiene que abrir una cuenta específica para que entre el recurso a tesorería. El municipio tiene que adquirir equipo de protección personal, herramienta manual, arrendamiento de vehículo y combustible.

Agrega la encargada de desarrollo agropecuario, el municipio debe proporcionarles la alimentación ya que eso no entra en el convenio.

El Presidente Municipal comenta, la prioridad es que el dif haga los lonches siempre y cuando sea dentro de su horario laboral. ¿Quién supervisa a los brigadistas?

Responde la encargada de desarrollo agropecuario, los supervisa el Ing. Jesús Espino Aparicio de conafor, el jefe de cada uno de las brigadas le informan a donde van a ir.

Le solicita el Presidente Municipal que guarden las facturas de todo lo que se compre, porque el estado va pedir que se comprueben los gastos.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la firma de convenio del programa de las brigadas rurales de manejo del fuego 2025. (brigada Tlaltenango y brigada el Pitayo).

DESARROLLO ECONÓMICO

mayra *VH*

El Director de Desarrollo Económico informa, en la sesión pasada se aprobaron dos obras del fondo III, quedando así un techo financiero de \$20,468,767.99. Hoy se viene a esta sesión de cabildo para solicitar la aprobación de seis obras más.

Gloria Vorell Tuckalo



[Handwritten signature]

ga

TOTAL D

gus VHL

PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la modificación del programa municipal de obra del ejercicio fiscal 2025.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En su participación el Director de Obras públicas informa, hay algunos gastos que se generan en el municipio, y por el concepto es complicado asignarlo a una de las cuenta que se manejan en el programa municipal de obra; se quiere evitar cargar todo a una sola cuenta. Por ejemplo, aprobar una cuenta exclusiva para los cortes que se hicieron en el libramiento, otra cuenta para la edificación de la clínica de atención psicológica, otra cuenta para la clausura de rellenos sanitarios, otra para accesos y camino a Tocatic, adquisición de tinacos para el fraccionamiento Santo Santiago y para la comunidad de la Palma y pavimentación de la calle Tocatic en la comunidad de Tocatic. Esto es porque cuando son obras licitadas el contratista debe tener una ganancia; lo que el municipio quiere es bajar los costos comprando los materiales y contratar la mano de obra, para la edificación de la clínica psicológica primera etapa se pretenden destinar \$500,000.00, se bajarían costos, la intención es hacer más con menos, ya no pagarías contratista ni fianzas. Referente al camino de Tocatic, en otras ocasiones se han hecho obras de la misma magnitud en un millo trescientos mil pesos, y si se hiciera por parte del municipio el costo sería alrededor de 900 mil pesos, se va tratar de hacer la explanada para la fiesta de Santa Ana, para estas obras la comunidad pondrá la mano de obra y el municipio los materiales. Profepa va solicitar que se clausure definitivamente el basurero del arenal, es por eso que se pide que se abra la cuenta de clausura de basureros.

Agrega el Presidente Municipal, referente al asunto de la falta del agua potable, fue mucha la necesidad y desesperación de las personas porque la mayoría de la gente de Santo Santiago tiene tinacos de 450 litros, es por eso que se les dijo que se les iba apoyar con los tinacos a bajo costo, el beneficiario aporta \$1,400.00 y el municipio \$500.00. Por parte de la dirección de desarrollo económico no se puede apoyar con tinacos, es por tal motivo que la aportación municipal se tomó del programa municipal de obra, aclarando que se generaron reglas de operación para este proyecto.

Alude la Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, en pocas palabras, ¿qué se necesita que se apruebe?.

Contesta el Director de Obras Públicas, la apertura de las cuentas: cuenta cortes que se hicieron en el libramiento, otra cuenta para la edificación de la clínica de atención psicológica, otra cuenta para la clausura de rellenos sanitarios, otra para accesos y camino a Tocatic, adquisición de tinacos para el fraccionamiento Santo Santiago y para la comunidad de la Palma y pavimentación de la calle Tocatic en la comunidad de Tocatic.

A la Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, le gustaría que se tengan proyectos muy elaborados y que se los den a conocer antes, quieran o no, es parte del municipio, no se opone, lo que se quiere es trabajar en equipo.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con siete votos a favor, un voto en contra de la Regidora Lic. Mayra Acosta Ortiz, y una abstención del Regidor Lic. Abel Casas Cornejo, la modificación del programa

mayra

[Handwritten signature]

Luis VH

municipal de obra del ejercicio fiscal 2025 mediante la apertura de las siguientes cuentas: cuenta Acceso y camino a Tocatic por la cantidad de \$900,000.00, cuenta del Libramiento, cuenta de la clausura de rellenos sanitarios, cuenta para la adquisición de tinacos para el fraccionamiento Santo Santiago y la comunidad de la Palma, cuenta para la pavimentación de calle Tocatic en la calle Tocatic por la cantidad de \$500,000.00, cuenta para la primera etapa edificación para la clínica de atención psicológica por la cantidad de \$500,000.00.

La Regidora Lic. Mayra Acosta Ortiz, pide que de ahora en adelante primero se haga la aprobación, porque los tinacos ya se entregaron hace varios días.

PUNTO NÚMERO NUEVE: Asuntos generales

A) La Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, da a conocer que trae una convocatoria para formar el cabildo infantil 2025, una convocatoria para el reconocimiento a la excelencia académica 2025, el proyecto "conociendo a mi gobierno", y el asunto la banda municipal.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera presenta la propuesta de una convocatoria para el cabildo infantil 2025 (actividad cívica donde las y los estudiantes ocuparan simbólicamente los cargos de Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Regidores y Regidoras), misma que va dirigida a los alumnos y alumnas de 5 y 6 grado de primaria, que cuenten con el mejor promedio académico del ciclo escolar 2024-2025 y tendrán que ser postulados por los directores de cada escuela, la fecha límite para la recepción de respuestas es el 30 de mayo en la comisión de educación y cultura del ayuntamiento, la fecha propuesta para el cabildo infantil es el 19 de junio de 2025. Sentarse en la silla del Presidente es una experiencia bonita para los niños, si es posible que se le pueda dar un detalle a los niños, algo simbólico, que no genere mucho gasto al municipio. Anexo no. 05.

La segunda convocatoria es el reconocimiento a la excelencia académica 2025, consiste en un desayuno con los mejores promedios, va dirigida a alumnos de nivel secundaria y preparatoria de escuelas públicas y privadas del municipio; para esto las escuelas deberán postular a los alumnos enviando el nombre completo, el nivel educativo y grado escolar y el promedio general, la fecha límite para la recepción de respuestas es el 16 de mayo en la comisión de educación y cultura del ayuntamiento, la fecha propuesta para el cabildo infantil es el 26 de mayo de 2025.

También trae el proyecto "Conociendo mi Gobierno" consistiría en visitas guiadas a la Presidencia Municipal de Tlaltenango haciendo un recorrido por las principales áreas del Ayuntamiento, va dirigido a estudiantes de educación primaria de 5 y 6 grado, secundaria y bachillerato, se les dará una charla breve y didáctica sobre ¿qué es el ayuntamiento?, ¿cómo se organiza?, ¿qué hace el cabildo?, ¿cómo se atienden las necesidades de la población?, se programaran una o dos visitas por semana, según las solicitudes que se tengan de las escuelas.

mayra

Corvera

Justicia

El Presidente Municipal le parece bien, está en la mejor disponibilidad de apoyar esta idea.

Agrega la Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, respecto a la banda municipal se tiene la intención de formarla, ya se vio más o menos como, se necesitan aproximadamente 250 mil pesos para equipar la banda municipal. Algunos instrumentos se pueden arreglar, ya se hablo con personas de estados unidos que están dispuestos a donar instrumentos, también se platicó con el tesorero y va checar si los proveedores pueden donar algún instrumento.

Manifiesta el Presidente Municipal, como es posible que el municipio no se tenga una banda sinfónica, que quede claro que esta administración no acabo con esta tradición de antaño, para las corridas se tuvo que contratar una de otro municipio. En el próximo punto se va tratar para aprobación una licencia para la venta de alcoholes, propone que el dinero que entre de las licencias de alcoholes se use para los instrumentos de la banda sinfónica, siempre y cuando la licencia cuente con toda la documentación en regla.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
No se sometió a votación el punto.

B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en giro exclusivo de venta (licorería), el cual se ubicará en la calle Morelos No.42, barrio San Felipe, misma que quedará a nombre de la C. Ana María Murillo Robles. Anexo no. 06.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno da a conocer que a la oficina de Secretaría de Gobierno llego una solicitud por parte de la C. Ana María Murillo Robles, para que el ayuntamiento le autorice un permiso para la venta de bebidas alcohólicas, exclusivamente con giro de licorería, el cual se ubicará en la calle Morelos No.42, en el barrio de San Felipe; la solicitud viene acompañada de la anuencia que le otorga el gobierno del estado, copia de la credencial de elector, carta de antecedentes no penales, dictamen de protección civil, constancia de uso de suelo, dictamen estructural de la construcción, comprobante de domicilio donde se pretende ubicar la licencia.

Precisa el Presidente Municipal, en próximos días se van a presentar al cabildo otras dos licencias, y si traen todos los documentos en regla, que se aprueben para que el recurso que ingrese al municipio se pueda utilizar para la compra de instrumentos y uniformes para la banda sinfónica. De igual manera, se tiene la iniciativa de traer la banda pelillos para la fiesta de Santa Ana, es con la finalidad de que en esas fechas vengan más paisanos a nuestro municipio y se genere derrama económica para nuestros comerciantes.

Acto seguido los integrantes del cabildo revisan la documentación presentada.

El Presidente Municipal da la indicación al Secretario de Gobierno para que someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

mayra

Luis VH

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes, la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en giro exclusivo de venta (licorería), el cual se ubicará en la calle Morelos No.42, barrio San Felipe, misma que quedará a nombre de la C. Ana María Murillo Robles.

El recurso que ingresará al municipio se destinará para adquirir los instrumentos y uniformes de la banda sinfónica del municipio, así como para la contratación de la banda pelillos para la fiesta de Santa Ana el día 26 de julio.

C) El Director de Obras Públicas solicita autorización del H. Ayuntamiento para que a los vehículos particulares se les pueda cargar de combustible.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Para tratar este asunto, se le concede la participación al Director de Obras Públicas.

Señala el Director de Obras Públicas, debido a las condiciones en que están los vehículos oficiales, se han visto en la necesidad de usar vehículos particulares para realizar las actividades de director de obras públicas, de oficial mayor, de secretario de gobierno, de encargado de comunicación social y presidente municipal. Pide al cabildo que se autorice que se cargue combustible a vehículos particulares, porque después aparece registrado en informes que se está cargando gasolina a vehículos particulares.

Dice el Jefe de Gabinete, se tiene un parque vehicular muy obsoleto, ya no funcionan los vehículos oficiales, la higlander dejó de funcionar porque se descompuso la transmisión, al aveo y a la windstar se les trono el motor; el Presidente Municipal usa sus vehículos particulares para salir a la ciudad de Zacatecas o Guadalajara; es necesario que se autorice una partida para adquirir vehículos y que se asignen a las diferentes áreas.

La Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera alude, hay que ver si se pueden adquirir vehículos para las salidas que surjan a Zacatecas o Guadalajara, ¿quién estaría al pendiente de saber cuánto combustible carga a los vehículos?

Responde el Presidente Municipal, se tiene una persona que se encarga de cargar el combustible a los vehículos; así mismo informa que se dan muchos apoyos a personas que vienen a solicitar gasolina para ir a citas médicas a algún hospital. Incluso cuando algún regidor necesite combustible para alguna salida que tenga a otro municipio o ciudad, se les puede proporcionar combustible para su vehículo.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

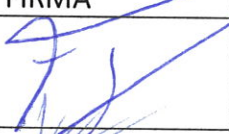
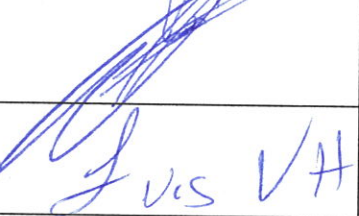
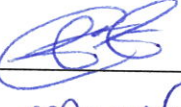
El H. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de los presentes, que se cargue combustible a los vehículos particulares del Director de Obras Públicas, del Oficial Mayor, del Secretario de Gobierno, del encargado de Comunicación Social y del Presidente Municipal, mismos que se utilizan para desempeñar las funciones inherentes de cada departamento, debido a que no se cuenta con vehículos oficiales para el desempeño de las actividades.

mayor

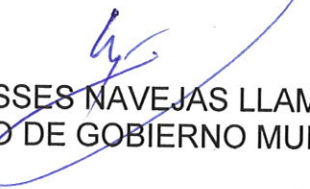
Juiss VH

PUNTO NÚMERO DIECISIETE: Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la décima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública, siendo las 21 horas con 14 minutos del día veinticuatro del mes de abril del año dos mil veinticinco.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEAGA	SINDICA MUNICIPAL	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	Luis VH
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	Gloria Yozeth Ruvalcaba
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	
C. ZENaida SEGUNDO LOMA	REGIDORA	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	Jovani Ramirez
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	Jessica Muñeton D.
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	Mayra
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	Karla Vanessa Gabriel

LIC. ULISSES NAVEJAS LLAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL








Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.